Ministerio del Interior

Asunción, 13 de Abril de 1905.-

Vista la nota del Jefe de Policía de la Capital,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta.

Art.º 1º.- Nómbrase Escribiente del Departamento Gral de Policía, al Señor Martín Ojeda, en reemplazo de Don Manuel Areco, que renunció.-

Art.º 2º.- Dése las gracias al saliente por los servicios prestados.-

Art.º 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

José D. Insfrán